



.UBA fadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

EX-2025-04546261- -UBA-DME#SH_FADU

Visto las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Privada de Etapa Única Nacional Nº 46/2025, cuyo objeto es la contratación del servicio de adecuación de espacio en subsuelo para aula-taller de módulo prototipo, y

CONSIDERANDO

Las disposiciones de la Resolución (D) Nº 907/2025 incorporada mediante COPDI-2025-05135347-UBA-DME#SH_FADU en orden Nº 38, autorizando el llamado de la Compra, el Tipo, la Modalidad del Procedimiento de Selección y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos.

Que en orden Nº 44, mediante NO-2025-05360205-UBA-DCL#SH_FADU, la Dirección de Compras y Licitaciones adjunta el Acta de Apertura, la oferta presentada por CARLOS ALBERTO TAPIA, la consulta al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) y la situación fiscal ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) del oferente.

Que el oferente incurre en la causal de desestimación estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Anexos, establecido en el Artículo 9º, Inciso 9.1., apartado p) “*Cuando los oferentes que efectúen ofertas tengan deudas líquidas y exigibles por operaciones impositivas y/o hayan incumplido con la presentación de las correspondientes declaraciones juradas (según lo establecido en la Resolución General A.F.I.P Nº 4164/2017)*”, ya que cuenta con deuda fiscal según lo informado en orden Nº 44.

Lo recomendado por la Comisión Evaluadora de las Ofertas en el Acta de Pre-adjudicación Nº 21/2025, obrante en NO-2025-05883908-UBA-DCL#SH_FADU, como consta en orden Nº 45.

Que en orden Nº 46, mediante IF-2025-05884281-UBA-DCL#SH_FADU, la Dirección de Compras y Licitaciones remitió el expediente a la Secretaría de Hacienda y Administración para que tome conocimiento de lo actuado en el procedimiento de selección.

Que en orden Nº 47, a través de IF-2025-05925255-UBA-SH_FADU, la Secretaría de Hacienda y Administración expresa su conformidad con lo actuado y remite a la Dirección de Contabilidad y Finanzas a los efectos de proceder a la baja del monto preventivado.

Que la Dirección Contabilidad y Finanzas ha realizado la desafectación del preventivo según lo instruido por la Secretaría de Hacienda y Administración, mediante la constancia de registro que obra en NUP: 68/2025 de fecha 27 de noviembre de 2025, agregada mediante COPDI-2025-05928047-UBA-DTPRES#SH_FADU, según obra en orden Nº 49.

Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos acorde a lo requerido por el Artículo 11º del Decreto Delegado Nº 1.023/2001 y por el Artículo 7º de la Ley de Procedimientos Administrativos Nº 19.549 y sus modificatorias, según obra en Dictamen DICJU-2025-175-E-UBA-DAJ#SG_FADU.

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por el Capítulo A CÓDIGO. UBA I-53, el Decreto Delegado Nº 1.023/2001 y sus modificaciones y con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos.

Por ello, en uso de sus atribuciones;



.UBA fadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

EL DECANO DE LA FACULTAD
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- APROBAR la Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 46/2025, cuyo objeto es la contratación del servicio de adecuación de espacio en subsuelo para aula-taller de módulo prototípico.

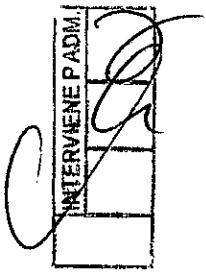
ARTÍCULO 2.- DESESTIMAR la oferta presentada por CARLOS ALBERTO TAPIA, por lo expuesto en el tercer párrafo del considerando.

ARTÍCULO 3.- DECLARAR FRACASADO el presente procedimiento de selección, por lo expuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4.- REGISTRESE, dese al Libro de Resoluciones, agréguese a sus antecedentes. Comuníquese a las Secretarías de Hacienda y Administración y de Investigación, a la Dirección General Administrativa, a las Direcciones de Contabilidad y Finanzas y de Compras y Licitaciones para su conocimiento y prosecución del trámite. Cumplido, archívese.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2025

Resol. (D) N° 1021



ARQ. SERGIO RICHONNIER
SEC. DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
FADU - UBA

Prof. DG. Carlos Venancio
DECANO
UBA, FADU



Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: Resol. (D) Nro. 1021/2025 - Aprueba licitacion privada - contratacion del servicio de adecuacion de espacio en subsuelo aula-taller de modulo prototipo.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.